



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.983.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRÉ Y
OTRO.

LAJA, 21 de diciembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 1.004 y 1.005.
- 2.- Oficio Circular N° 105 de fecha 15.12.15 de la Directora Junaeb Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar y Sr. Ramón Jara Quijada, Psicólogo del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a San Pedro de la Paz, el lunes 21 de diciembre de 2015, con motivo de participar en Cierre de los Programas de la Unidad de Salud del Estudiante que se realizará en la Hacienda Patagonia.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación al Sr. Troncoso, el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar al Sr. Jara, y reembolso de gastos de movilización.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Silvds
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓